



## CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR COMUNICACIONES VÍA WHATSAPP

En aras de dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la agencia Española de protección de Datos (A.E.P.D.), La ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS ARTES MARCIALES EUROPEAS (A.E.A.M.E) le informa:

Que existe la posibilidad de realizar comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp con la finalidad de agilizar la gestión de los servicios contratados, para lo cual se solicita su consentimiento expreso.

Nombre y apellidos:

DNI:

En

a

de

del 20

Firma: